

ERNST LEVY: *Principal and Surety in classical Roman Law*. De «Seminar», 2, Wáshington, 1944.

El trabajo lleva por subtítulo lo que ya declara el punto estudiado: *Did action brought against the one consume the obligation of the other?* El conocido autor alemán defiende la antigua doctrina del efecto consuntivo fundado en la identidad de objeto (*eadem res*) contra las nuevas críticas de Siber y de Buckland.

A. O.

BOAZ COHEN: *Some Remarks on the Law of Persons in Jewish and Roman Jurisprudence*. En «Proceedings of the America Academy for Jewih Research», vol. 16, 1947 (separata).

B. Cohen se dedica especialmente al estudio comparativo entre el Derecho judío y el Derecho romano. En este trabajo trata especialmente de las distinciones de *status*, hijos ilegítimos, libertinos, etc. El autor recuerda, a propósito de la ilegitimidad, el pasaje de *Las Partidas* 4, 15, 1, con sus arbitrarias etimologías de los *manzeres* y los *nothi*. La supresión de la negación, como propone Cohen, 22, n. 64, cuando, a propósito de los adulterios, incestuosos y sacrílegos, se dice «et estos *non* son llamados naturales porque son fechos contra ley et contra razón natural», no parece fundada: no creo que sea «a scribal error».

A. O.

F. DE ZULUETA: *The Institutes of Gaius. Part. I. Text with critical notes and translation by—*. Oxford. Clarendon Press. 1946, 305 págs.

El editor parte del texto crítico de Krüger, pero recoge correcciones de Kübler y añade los nuevos fragmentos de Gayo con un aparato crítico completo. En el texto aparecen adoptadas algunas conjeturas que facilitan la más rápida lectura de algunos pasajes. La traducción no pretende ser literaria, sino literal. Los modelos de Muirhead y de Poste son reconocidos por el traductor. El aparato de pasajes paralelos se limita a citas interiores y a referencias de las Instituciones de Justiniano y, en mínima proporción, de otras fuentes; como novedad aparecen también referencias al Edicto, según el orden leneliano. In-